



Luis A. Chávez
Consultoría y Capacitación

Tema:

Ingresos de Actividades Ordinarias

Copyright © por Luis A. Chávez. Todos los Derechos Reservados.

Certificado del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI) No. GYE 4944

“El futuro tiene muchos nombres. Para los débiles es lo inalcanzable. Para los temerosos, lo desconocido. Para los valientes es la oportunidad.”

Víctor Hugo (1802 – 1885), poeta y novelista francés.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

➔ Esta norma se aplicará al contabilizar ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

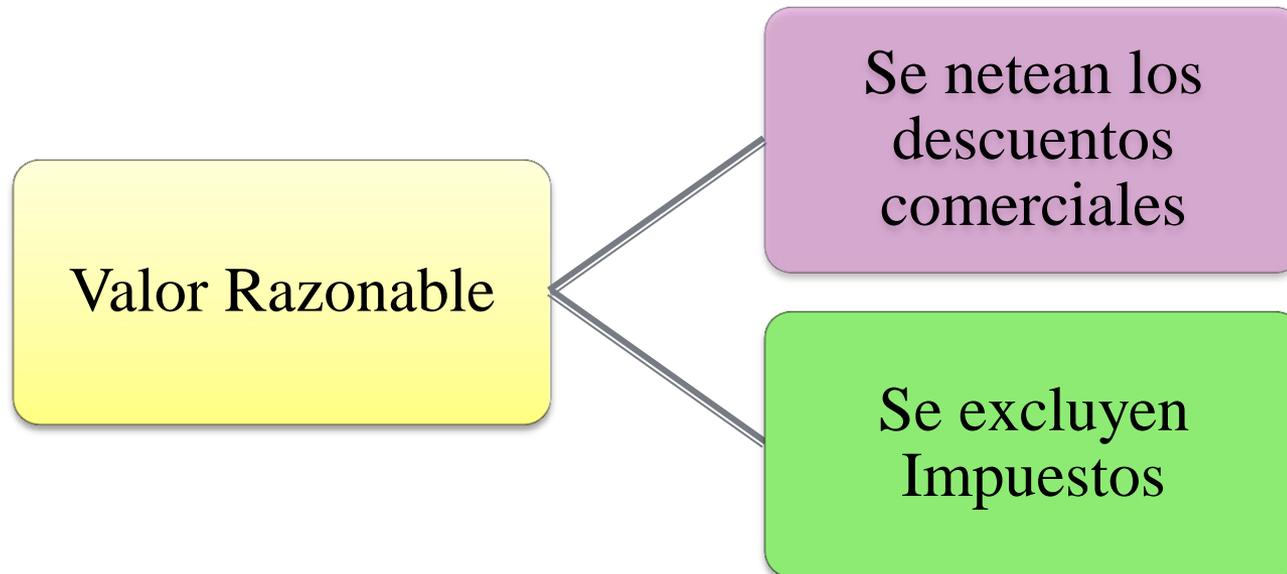
La venta de bienes

La prestación de servicios

El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Medición



INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

VENTA DE BIENES

- ✓ Transferido al comprador **los riesgos y ventajas inherentes de la propiedad de los bienes** (a veces coincide con la titularidad). No retenga algún control efectivo.
- ✓ El importe de los **ingresos** de actividades ordinarias y **costos** pueda **medirse con fiabilidad**.
- ✓ La entidad obtenga los **beneficios económicos**.

Ejercicio 1: Antecedentes

VENTA DE BIENES

Una entidad fabrica equipos hechos a medida (es decir, personalizados) para la industria del plástico (clientes). Los equipos se fabrican por piezas. Las piezas se ensamblan e instalan en las fábricas de los clientes. La titularidad legal se transfiere cuando el cliente acepta la entrega y la instalación e inspección se han completado. Los clientes pagan los equipos en el momento de aceptar la entrega.

La entidad ofrece a sus clientes una garantía estándar de dos años contra defectos de fabricación.

En este ejemplo, el cliente controló el equipo y aceptó la entrega.

¿Se debe reconocer un ingreso de actividades ordinarias? ¿En qué momento?

Ejercicio 1: Respuesta

VENTA DE BIENES

La entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias una vez que el cliente haya aceptado la entrega (es decir, luego de la inspección), se hayan transferido los riesgos y ventajas de la propiedad y se hayan reunido los demás factores.

Cabe destacar que acuerdo con la NIC 37 de Provisiones y Contingencias, la entidad deberá incluir una provisión (pasivo) para su obligación de garantía.

Ejercicio 2: Antecedentes

VENTA DE BIENES

Un fabricante de máquinas expendedoras vende 10 máquinas a crédito a un parque de diversiones. El plazo de pago vence a los tres meses de la entrega. Para todas las ventas realizadas a crédito, el fabricante incluye en el contrato una cláusula mediante la cual la titularidad legal se transfiere recién al recibirse la contraprestación, no al momento de la entrega.

- ¿Se debe reconocer un ingreso de actividades ordinarias?
- ¿En qué momento?

Ejercicio 2: Respuesta

VENTA DE BIENES

El fabricante transfiere prácticamente todos los riesgos y ventajas de la propiedad al parque de diversiones en el momento de la entrega de las máquinas expendedoras. La retención temporaria de la titularidad legal en este caso no tiene importancia.

Ejercicio 3: Antecedentes

VENTA DE BIENES

Una entidad acepta un pedido de un cliente para la fabricación de un producto que nunca antes se había fabricado (p. ej.: una nave espacial que supera ampliamente la tecnología vigente). La entidad garantiza un nivel específico de rendimiento del producto (p. ej.: la nave espacial es capaz de aterrizar en Marte y regresar a la Tierra). Sólo se sabrá si se ha alcanzado el nivel de rendimiento garantizado luego de que el producto haya sido utilizado como desea el cliente (es decir, luego de que la nave espacial regrese de su primer viaje a Marte). Si la nave no completa con éxito su viaje inaugural, la entidad está obligada a reembolsar al cliente el precio de compra. La titularidad legal se transfiere en el momento de la entrega.

- ¿Se debe reconocer un ingreso de actividades ordinarias?
- ¿En qué momento?

Ejercicio 3: Respuesta

VENTA DE BIENES

Debido a las incertidumbres respecto de si el producto podrá alcanzar el nivel de rendimiento garantizado, los riesgos y ventajas de la propiedad no se transfieren hasta que el viaje inaugural se haya completado con éxito (es decir, la entidad conserva los principales riesgos de la propiedad ya que es muy posible que no pueda alcanzarse el nivel de rendimiento garantizado).

Ejercicio para reflexión

ABC es un fabricante de maquinarias industriales, y XYZ es su principal cliente. XYZ ha hecho una orden de compra para una maquinaria para lo cual depositó como adelanto US\$ 900,000 en la cuenta de ABC. Las partes han acordado un precio por la maquinaria de US\$ 1,200,000. Según los términos del acuerdo de venta, las condiciones del contrato son FOB puerto de origen (Free on Board o Libre a Bordo) y el título de propiedad pasa al comprador cuando el bien es cargado al buque en el puerto de origen. Con estos datos, ¿en qué momento ABC debería reconocer el ingreso de actividades ordinarias? Escoger la opción correcta.

- a) Cuando el depósito es recibido
- b) Cuando el cliente hace la orden de compra
- c) Cuando la maquinaria ha sido recibida por el comprador
- d) Cuando la maquinaria es cargada al buque en el puerto de origen

Ejercicio para reflexión

ABC es un fabricante de maquinarias industriales, y XYZ es su principal cliente. XYZ ha hecho una orden de compra para una maquinaria para lo cual depositó como adelanto US\$ 900,000 en la cuenta de ABC. Las partes han acordado un precio por la maquinaria de US\$ 1,200,000. Según los términos del acuerdo de venta, las condiciones del contrato son FOB puerto de origen (Free on Board o Libre a Bordo) y el título de propiedad pasa al comprador cuando el bien es cargado al buque en el puerto de origen. Con estos datos, ¿en qué momento ABC debería reconocer el ingreso de actividades ordinarias? Escoger la opción correcta.

- a) Cuando el depósito es recibido
- b) Cuando el cliente hace la orden de compra
- c) Cuando la maquinaria ha sido recibida por el comprador
- d) Cuando la maquinaria es cargada al buque en el puerto de origen

Ponga a prueba su conocimiento

Una entidad vendió un bien a un cliente según el precio de lista (precio publicitado) de \$1.000, y dentro de condiciones normales de crédito (es decir, a 30 días sin intereses).

Diez días después de la venta, el cliente pagó a la entidad \$690 en concepto de liquidación definitiva de la deuda surgida de la venta de bienes.

\$50 del importe recibido del cliente corresponde al impuesto sobre las ventas que la entidad cobra por cuenta del gobierno nacional. La diferencia entre el precio de lista y el importe de la liquidación es la siguiente: \$1.000 del precio de lista menos \$200 del descuento comercial, menos \$100 de rebaja por volumen, menos \$10 de descuento por pronto pago.

¿Por qué importe debería medir la entidad los ingresos de actividades ordinarias provenientes de la venta del bien?

- (a) \$640 (b) \$1.000 (c) \$700 (d) \$690**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Por referencia al **grado de terminación** de la transacción al final del periodo sobre el que se informa:

- ✓ El importe de los ingresos de actividades ordinarias y costos pueda medirse con fiabilidad.
- ✓ Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- ✓ El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

Ejercicio 1: Antecedentes

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Un ingeniero de calibración celebró un contrato para calibrar la máquina de un fabricante en intervalos de seis meses durante un plazo de dos años, que finaliza el 31 de diciembre de 2017.

El 1 de enero de 2016, el fabricante pagó al ingeniero de calibración \$20,000. Cada calibración le cuesta al ingeniero aproximadamente \$2,000.

Ejercicio 1: Respuesta

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El ingeniero deberá reconocer \$5,000 de ingresos de actividades ordinarias por los servicios de calibración prestados, cuando realice tales servicios en junio de 2016, diciembre de 2016, junio de 2017 y diciembre de 2017.

Los servicios de calibración se realizan en una cantidad predeterminada de actos (cuatro calibraciones), y en momentos determinados (intervalos de seis meses a partir del 1 de enero de 2016). Por lo tanto, el importe recibido el 1 de enero de 2016 (\$20.000) será reconocido inicialmente por el ingeniero como un pasivo.

Ejercicio para reflexión

Un concierto de una famosa banda será realizado en los próximos meses. El ingreso debe ser reconocido una vez que:

- a) Los cupos para el evento son vendidos.
- b) El concierto es llevado a cabo.
- c) El efectivo es recibido.

Ejercicio para reflexión

Un concierto de una famosa banda será realizado en los próximos meses. El ingreso debe ser reconocido una vez que:

- a) Los cupos para el evento son vendidos.
- b) El concierto es llevado a cabo.
- c) El efectivo es recibido.

Ejercicio para reflexión

Un hotel ha hecho una reservación el 1 de febrero una reservación para huéspedes extranjeros que se hospedarán el 1 de marzo.

El 8 de febrero, el cliente cancela por adelantado (mediante transferencia bancaria) el hospedaje.

El 1 de marzo los clientes llegan del extranjero y se hospedan.

El ingreso debe ser reconocido una vez que:

- a) Se hace la reservación.
- b) Se recibe el pago por parte del cliente.
- c) Los clientes llegan del extranjero y se hospedan.

Ejercicio para reflexión

Un hotel ha hecho una reservación el 1 de febrero una reservación para huéspedes extranjeros que se hospedarán el 1 de marzo.

El 8 de febrero, el cliente cancela por adelantado (mediante transferencia bancaria) el hospedaje.

El 1 de marzo los clientes llegan del extranjero y se hospedan.

El ingreso debe ser reconocido una vez que:

a) Se hace la reservación.

b) Se recibe el pago por parte del cliente.

c) Los clientes llegan del extranjero y se hospedan.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

INTERESES, REGALÍAS Y DIVIDENDOS

- **Se reconocerán cuando:**
 - Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción
 - El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

- **Bases para el reconocimiento:**
 - Los **intereses** se reconocerán utilizando el **método del interés efectivo**
 - Las **regalías** se reconocerán utilizando la **base de acumulación (o devengo)**, de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
 - Los **dividendos** se reconocerán cuando se establezca el **derecho a recibirlos** por parte del accionista.

EJERCICIO

Antecedentes

“X” posee acciones en “Z”. La fecha de reporte de “X” es el 31 de diciembre.

La Administración de “Z” propuso un dividendo el 30 de noviembre del 2016; sus accionistas aprobaron el dividendo en la junta general anual llevada a cabo el 21 de abril del 2017. En la jurisdicción de “Z”, sólo los accionistas pueden autorizar legalmente el pago de dividendos.

¿Debería “X” (accionista) reconocer el ingreso por dividendos y la respectiva cuenta por cobrar al 31/12/2016?

EJERCICIO

Solución

No, debido a que “Z” está sólo obligada a pagar dividendos el 21 de abril de 2017. Los accionistas de “Z” tienen la alternativa de no pagar el dividendo o de pagar un monto diferente.

No obstante, al 31 de diciembre deberá revelar el dividendo propuesto por la Administración.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Información a revelar

- Se debe revelar:

Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios. Así como los saldos iniciales y finales de los diferentes tipos de ingresos

Pregunta para reflexión:

- ¿Cuál de las siguientes opciones no se relaciona con las condiciones para el reconocimiento de ingresos por la venta de bienes de acuerdo con la NIC 18?
 - a) Transferencia sustancial al comprador los riesgos y ventajas inherentes de la propiedad de los bienes (a veces coincide con la titularidad). El vendedor no retenga algún control efectivo.
 - b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias y costos pueda medirse con fiabilidad.
 - c) Se emite la factura de venta del bien.
 - d) La entidad obtenga los beneficios económicos.

Pregunta para reflexión:

- ¿Cuál de las siguientes opciones no se relaciona con las condiciones para el reconocimiento de ingresos por la venta de bienes de acuerdo con la NIC 18?
 - a) Transferencia sustancial al comprador los riesgos y ventajas inherentes de la propiedad de los bienes (a veces coincide con la titularidad). El vendedor no retenga algún control efectivo.
 - b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias y costos pueda medirse con fiabilidad.
 - c) Se emite la factura de venta del bien.
 - d) La entidad obtenga los beneficios económicos.

Pregunta para reflexión:

Un fabricante vende bienes a sus clientes a través de un intermediario. El intermediario mantiene los bienes del fabricante en consignación. El intermediario puede devolver al fabricante los bienes que no se vendan.

El fabricante solicita al intermediario que venda los bienes a \$100 por unidad. El intermediario deduce una comisión fija de \$10 por cada unidad vendida, y transfiere el saldo (\$90) al fabricante. Si los bienes resultan defectuosos, los clientes deben devolverlos al fabricante para su reemplazo o arreglo.

¿Cómo debe reconocer sus ingresos el intermediario cuándo se realiza una venta a un cliente?

Luis A. Chávez

Consultoría y Capacitación



***Un cambio de paradigma:
Diferencia entre 'ingreso contable' y 'renta'***

Definición de 'ingreso contable'

- ✓ Incrementos de los beneficios económicos, asociados con aumentos de activos o decrementos de pasivos.
- ✓ Que resultan en aumentos en el patrimonio.
- ✓ Y no relacionados con aportaciones de los propietarios.

Fuente: Marco Conceptual para la Información Financiera, párrafo 4.25 literal (a).

Definición de 'ingreso contable'

La definición de ingresos incluye también las ganancias no realizadas; por ejemplo aquéllas que surgen por la revaluación de los títulos cotizados o los incrementos de importe en libros de los activos a largo plazo.

Ejemplos:

- ✓ Ganancias por medición a valor razonable de activos biológicos, de propiedades de inversión y de instrumentos financieros.
- ✓ Ganancias por aplicación del método de la participación (valor patrimonial proporcional).

Definición de 'renta'

Para fines tributarios, se considera renta:

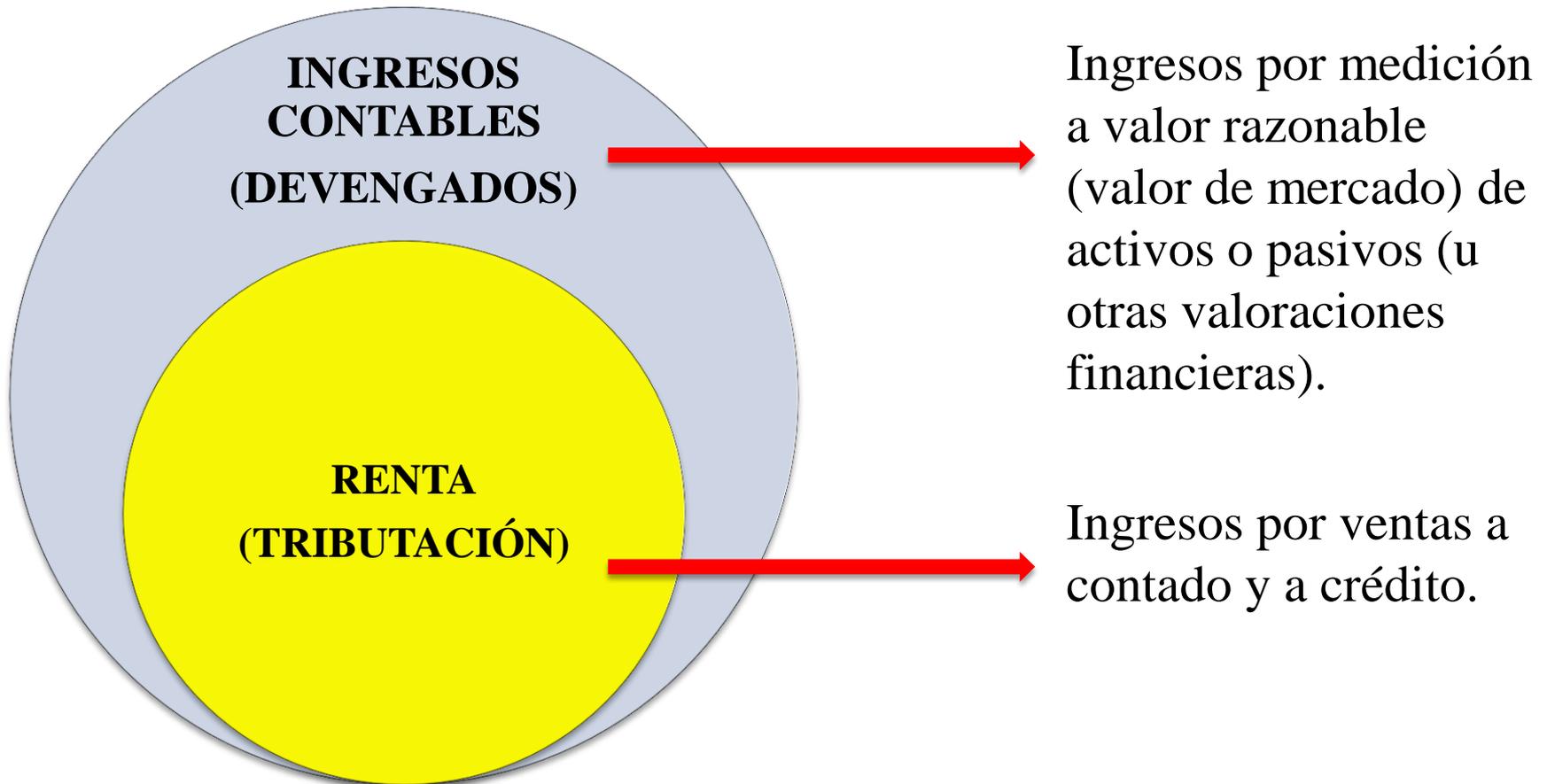
1.- Los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, **consistentes en dinero, especies o servicios;**
y,

2.- Los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales domiciliadas en el país o por sociedades nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de esta Ley.

Fuente: Artículo 2 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ingresos contables y renta

No todos los ingresos contables que se registran por la aplicación de las NIIF son consistentes en dinero, especies o servicios.



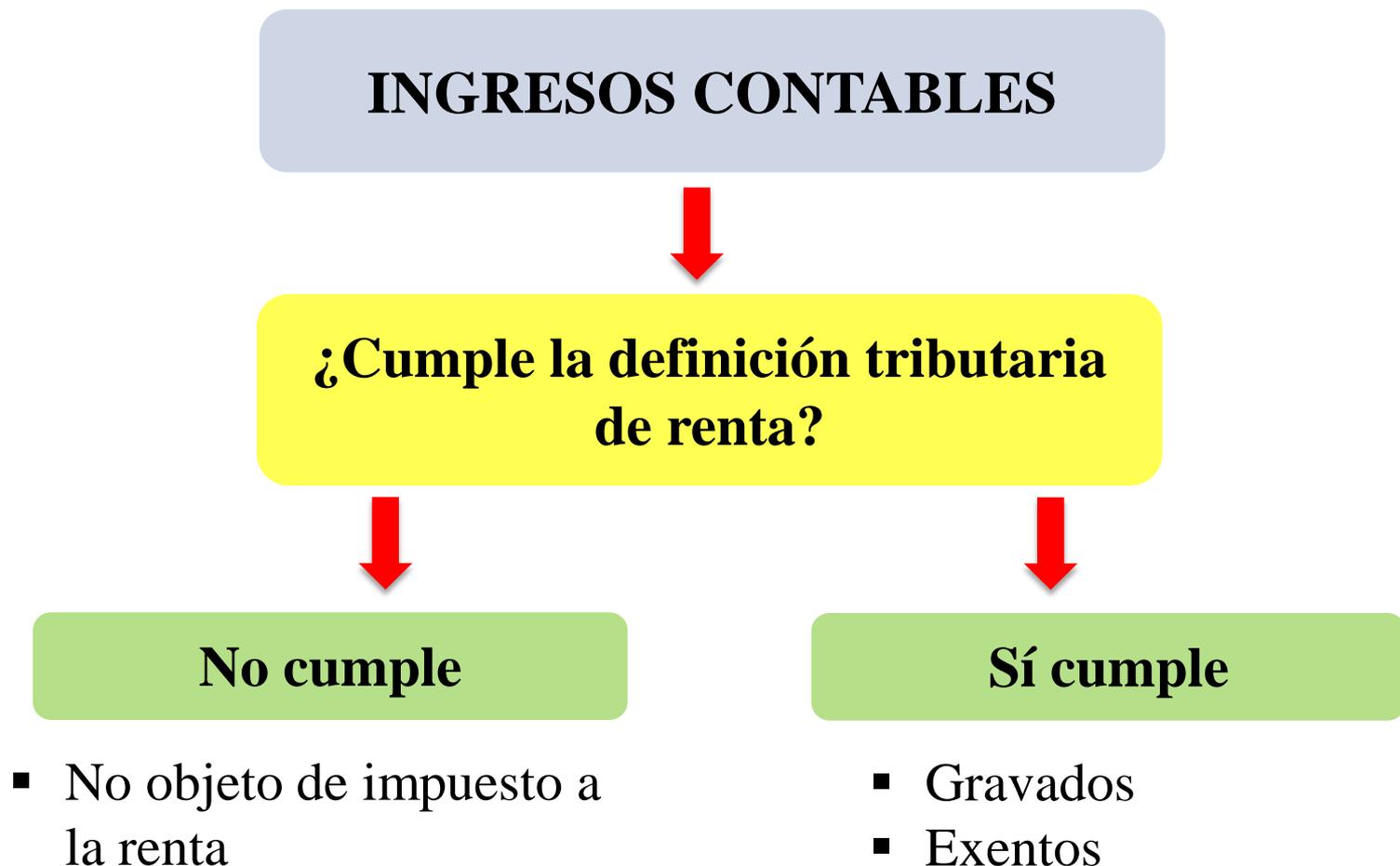
Análisis tradicional

Desde el punto de vista tributario, los ingresos contables habían sido analizados directamente de la siguiente forma:



Un cambio de paradigma

Por tanto, desde el punto de vista tributario, ahora los ingresos contables pueden ser analizados de la siguiente forma:



¡Sigamos en contacto!



Las últimas novedades sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)



facebook.com/lchavez86



[@l_chavez86](https://twitter.com/l_chavez86)



l_chavez86@hotmail.com

IFRS® y NIIF® son marcas registradas de la Fundación IFRS y son utilizadas por Luis A. Chávez bajo licencia sujeto a los términos y condiciones contenidos en la misma. Póngase en contacto con la Fundación IFRS para detalles de países en los que sus marcas están en uso y/o se han registrado.

“Empieza por hacer lo necesario, luego lo que es posible, y de pronto te encontrarás haciendo lo imposible”.

San Francisco de Asís (1182 – 1226), diácono italiano.

Muchas Gracias



Luis A. Chávez

 facebook.com/lchavez86

 [@l_chavez86](https://twitter.com/_l_chavez86)

 l_chavez86@hotmail.com

Copyright © por Luis A. Chávez. Todos los Derechos Reservados.

Certificado del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI) No. GYE 4959